



Financiado por la Unión Europea  
Ayuda Humanitaria y Protección Civil



APOYANDO A COMUNIDADES DESPLAZADAS



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

# DTM - Ronda 7 ATACAMES

## Terremoto Ecuador 2016 Evaluación de Sitios Espontáneos (Refugios)

24 de febrero de 2017

- Población Desplazada Monitoreada
- Ubicación de los Refugios
- Uso de los Sitios antes del Desplazamiento
- Vivienda Temporal y Artículos No Alimentarios
- Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)
- Educación
- Alimentación y Nutrición
- Salud
- Seguridad, Dignidad y Privacidad
- Medios de Subsistencia
- Información

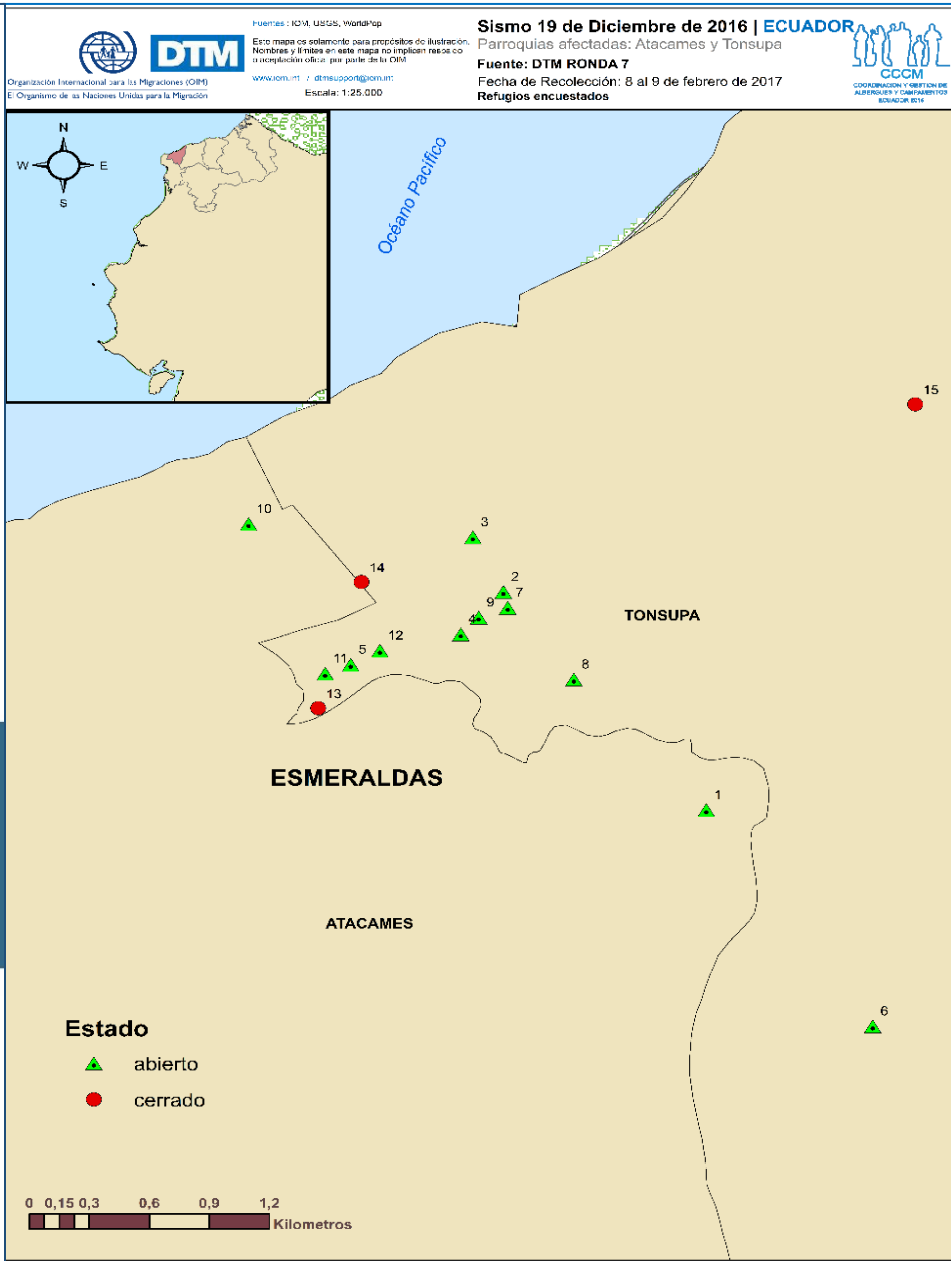




Foto: Refugio en Atacames, Ecuador. OIM.

## CONTEXTO

En respuesta al terremoto ocurrido en la costa de Ecuador, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), desde Mayo del 2016 ha implementado en el país la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM por sus siglas en inglés). La DTM Ecuador recoge información sobre la ubicación, números, necesidades y vulnerabilidades de la población desplazada como resultado del terremoto.

Se realizó la evaluación **DTM Ronda 7 - Sismo Atacames** los días **08 y 09 de Febrero** en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF. El criterio para que un refugio sea considerado como tal, es que en el sitio se encuentren 5 o más hogares, viviendo en carpas o estructuras improvisadas en un entorno parecido a un campamento. (Ver el reporte DTM Ronda 6 en el siguiente link para mayor información sobre las metodologías utilizadas <http://www.globaldtm.info/ecuador/>).

La información que se expone en el presente documento incluye personas desplazadas viviendo en los refugios en el cantón de Atacames

(Parroquias Atacames y Tonsupa) de la provincia de Esmeraldas, que abrieron luego del sismo de magnitud 5.8 registrado el 19 de diciembre de 2016 frente a las costas de Atacames.

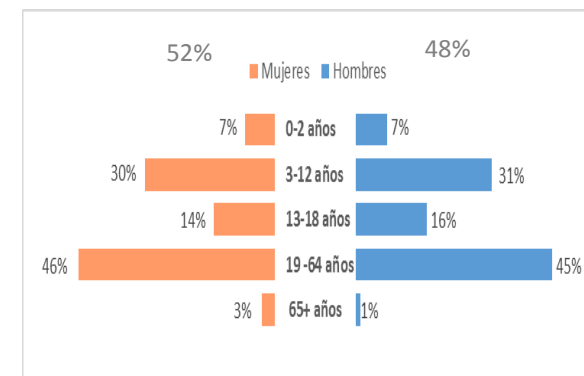
## ESTADO DE LOS REFUGIOS

Tres semanas después del sismo, el MIES reportó en su informe de 04 de enero de 2017 la apertura de 1 albergue con 70 familias (324 personas) y de 11 refugios con 338 familias (1.384 personas), abarcando un total de 408 familias (1.708 personas) en alojamientos temporales.

A la fecha de la recolección de información del presente evaluación, el albergue se encuentra cerrado, sin embargo existe todavía 12 refugios abiertos albergando a cinco o más familias desplazadas. De estos, 10 se sitúan en áreas rurales mientras que los otros dos se encuentran en el área urbana de la parroquia Atacames.

Desde inicios de enero de 2017, hubo una reducción del 57% de las familias en los alojamientos temporales (refugios y albergues), consecuentemente a la fecha de la evaluación se reportó un total de 175 familias desplazadas (773 personas).

De la totalidad de la población desplazada encuestada, el 52% está conformado por mujeres, un porcentaje mayor que la división de género reportada en la DTM Ronda 6 (48% de mujeres).



## NECESIDADES ESPECÍFICAS

De la totalidad de la población en refugios, el 11,6% (90 casos) reportó la presencia de personas con necesidades específicas en sus familias, las cuales incluyen:

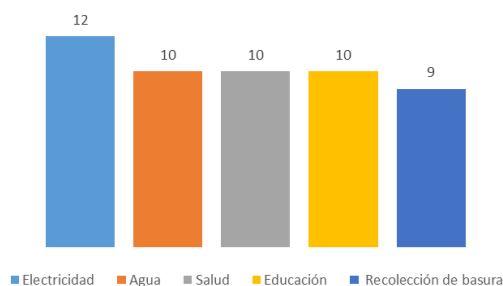
Grupos	#
Mujeres en periodo de gestación	25
Mujeres en periodo de lactancia	22
Personas con discapacidades físicas	26
Personas con discapacidades mentales	3
Personas con enfermedades crónicas o condiciones médicas serias	14
<b>Total</b>	<b>90</b>

## USO DE LOS SITIOS ANTES DEL DESPLAZAMIENTO

Los terrenos más utilizados siguen siendo en ocho casos los lotes abiertos/privados (67%), seguidos por tres centros deportivos (25%) y una infraestructura educativa (8%), la misma que no estaba en uso como escuela en el momento.

Al revisar los servicios básicos activos, todos los refugios cuentan con electricidad, y los servicios de Agua, Salud y Educación se encuentran en 10 refugios. Mientras que la recolección de basura es el servicio que menos funciona en los refugios, como se evidencia en el siguiente gráfico.

Servicios Reportados por Refugio



## VIVIENDA TEMPORAL Y ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS

En nueve de los 12 refugios evaluados, se evidencia la existencia de familias que comparten un techo; el motivo principal se debe a que son grupos familiares y/o porque no hay carpas suficientes. Dentro de este grupo, existe un promedio de dos familias compartiendo el mismo techo. Adicionalmente, se identificó que el 67% de la población se encuentra bajo una

estructura improvisada formada mayormente por plástico y lonas mientras que el 33% de la población que habita en los refugios evaluados vive bajo una carpa.

Con respecto a los artículos no alimentarios, seis refugios (50%) reportaron no haber recibido distribución de ningún tipo de estos artículos. Los otros seis indicaron que recibieron los siguientes artículos: kits de higiene, mosquiteros, kits de protección y kits de dignidad. Además, se reportó que el kit de cocina es el artículo más requerido en los sitios.

## AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)

Se identificaron ocho refugios con un total de 12 inodoros/letrinas de los cuales 11 funcionan. De estos solo cinco pueden cerrarse por dentro (en dos refugios) y ninguno está ubicado en áreas separadas para hombres y mujeres. Los estándares internacionales para un albergue temporal de corto plazo, tal como son los refugios, establecen un máximo de 50 personas por inodoro/letrina; por lo tanto, sólo el 25% de los refugios que cuentan con inodoros cumplen con este estándar.

Además, ocho refugios no cuentan con duchas, y en los cuatro en los que hay se identificó un total siete duchas o espacios para ducharse funcionales; De estos, cuatro cierran por dentro y

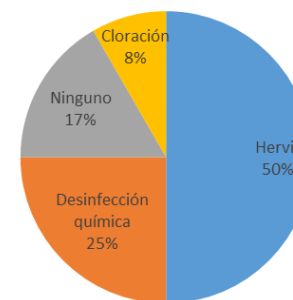
los mismos cuatro se encuentran ubicados en áreas separadas para hombres y mujeres.

En 10 refugios, la fuente de agua se encuentra ubicada a 500 metros de la acomodación, alineados por lo tanto, a los estándares internacionales. Los demás refugios (dos) cuentan con fuentes de agua a distancias mayores a 500 metros.

Los estándares mínimos indican que una persona debe recibir al menos 15 litros de agua por día, incluyendo agua potable (tres litros para beber y en comida) y para uso doméstico (12 litros para prácticas higiénicas y para cocinar). Teniendo esto en cuenta, 50% de los refugios reportó recibir tres litros de agua potable por día y los mismos seis refugios reportaron también recibir 12 litros de agua para el uso doméstico.

Por otro lado, tratamiento que más utiliza la población para potabilizar el agua es hervirla, esto sucede en el 50% de los refugios.

Tratamiento para Potabilizar el Agua



## ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Frente a la distribución de alimentos, el 67% de los refugios manifestaron no recibir distribuciones de raciones alimentarias secas ni húmedas, los demás refugios reciben distribuciones de manera irregular. Se reportó, además, que en ninguno de los refugios existe distribución de suplementos de alimentación para mujeres embarazadas, madres en período de lactancia, ni para los niños entre 6 y 24 meses de edad. El método de alimentación para lactantes utilizado es: la leche en polvo, fórmula o biberón reportado por las mujeres en seis refugios; seguido por cinco refugios en que las mujeres indicaron alimentar a sus hijos a través de lactancia materna y leche en polvo, fórmula o biberón; mientras que en un refugio se reportó como método de alimentación únicamente la lactancia materna.

Adicionalmente, en dos refugios se reportó por la propia comunidad que había dos casos potenciales de desnutrición.

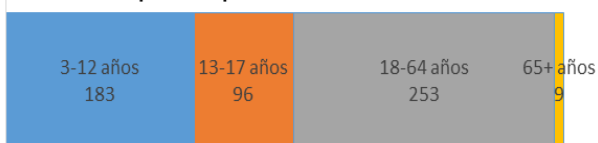
## SALUD

En nueve refugios, la población indicó que debe desplazarse menos de tres kilómetros para acceder a los servicios de salud, ubicados fuera de los respectivos sitios; mientras que la población desplazada de los otros tres refugios debe desplazarse más de tres kilómetros para poder acceder a los mismos servicios de salud. Además,

se reportó que aproximadamente un total de 23 casos han sido atendidos en los centros de salud durante el último mes.

De acuerdo a datos obtenidos por los informantes claves, en ninguno de los refugios hay acceso regular a servicios de apoyo psicosocial, sin embargo, en nueve refugios manifestaron que un total de 541 personas de tres años de edad en adelante, requiere algún tipo de apoyo psicosocial. Esto representa un alto porcentaje de la población (84%) de los sitios que indicaron requerir este apoyo.

Personas que Requieren Atención Psicosocial



Con respecto a las campañas de salud que se han llevado a cabo en los diferentes sitios, se encontró que hubo seis diferentes campañas en cinco de los refugios evaluados; de estas, cuatro fueron para vacunaciones y dos para prevención sobre enfermedades de origen hídrico. Hasta la fecha de la evaluación no ha habido campañas contra piojos y/o desparasitación.

Los principales problemas de salud que afectan a la población desplazada son casos de diarrea e infecciones respiratorias agudas.

## EDUCACIÓN

De acuerdo con la información obtenida, más del 75% de los niños y adolescentes en edad escolar (3 a 17 años) asisten a la escuela. Las razones reportadas por las cuales no asisten son debido a la falta de recursos económicos y a la distancia. Se identificó, además, que el 83% de las instalaciones educativas se encuentran a menos de dos kilómetros de distancia de los refugios.

En cuanto al medio de transporte que utilizan los niños y adolescentes para acceder a sus instituciones educativas, el 67% indicó que caminan, mientras que el transporte público es el segundo modo de llegar a la escuela, con un 33%. Adicionalmente, el 58% de los refugios reportó que los niños y adolescentes manifestaron sentirse inseguros para ir a la escuela, seguido por el 34% de sitios en los cuales se sienten poco seguros. La razón por lo cual indicaron que se sienten inseguros se debe al trauma que tiene los niños por el terremoto y al miedo de que este ocurra mientras se encuentran en la escuela.

## MEDIOS DE SUBSISTENCIA

Menos del 50% de la población en los 12 refugios tienen acceso a medios de subsistencia que no genera ingresos mensuales superiores a los USD 366.

Con respecto a la ocupación realizada por la población en los refugios, la mayoría de los hombres (92%) trabaja en jornadas, seguido por la

pesca (8%). Por otro lado, la mayoría de las mujeres (92%) dedica su tiempo al trabajo en su propio hogar, seguido por empleo doméstico en otros lugares (8%).

### SEGURIDAD, DIGNIDAD Y PRIVACIDAD

En lo que respecta a la seguridad, esta es provista por la propia comunidad en el 75% de los refugios, mientras que el 8% reporta la presencia de policías. Por otro lado, en el restante 17% se reportó que no hay presencia de órganos que brinden seguridad. Igualmente los 12 refugios reportaron que no existe presencia de órganos de control en los sitios.

En lo concerniente a la protección de las personas dentro de los refugios, un promedio de 73% de las personas, incluyendo tanto hombres como mujeres de todas las edades, manifestó sentirse seguro en los refugios debido al miedo a posibles replicas. En cuanto a los incidentes de seguridad, en cuatro refugios se reportó la existencia incidentes, todos los cuales corresponden a casos de robos. Solamente en un refugio, se reportó que hay problemas de drogas o alcohol.

Se reportó que en el 100% de los refugios hay una excelente relación entre los desplazados que viven en el mismo alojamiento temporal. De igual manera, el 83% las personas en los refugios indicó que la relación que tienen con la comunidad alrededor es buena o excelente, mientras que dos

refugios (17%) reportaron que existen relaciones deficientes entre los desplazados y las comunidades alrededor.

Se evidenció que la inseguridad en áreas comunes es debida en un 50% a la falta de iluminación o a la poca iluminación, lo cual unido al problema de las duchas públicas no separadas y a las estructuras que no cierran por dentro, aumenta el riesgo de violencia basada en género y reduce las opciones de vivir en dignidad y con privacidad. De igual manera, otro tema de protección son los espacios seguros para menores y para mujeres. En siete refugios existe un total de cinco espacios seguros para menores y nueve espacios para las mujeres. Igualmente, sólo hay dos refugios en donde se reportó contar al algún tipo de comité para revisar temas específicos, como son de información, de mujeres y de recreación.

### INFORMACIÓN

El 58% indicó conocer totalmente o parcialmente las condiciones de acceso a los bonos. Los 12 refugios reportaron una preferencia por acceder al bono de vivienda definitiva. En cuanto a los bonos aplicados, se reportó que las personas desplazadas en los refugios han aplicados a dos bonos de: vivienda definitiva y vivienda temporal. Como consecuencia, se reportó un total de 60 aplicaciones de las cuales sólo el 17% han logrado recibir los mismos.

#### Bono de vivienda definitiva



#### Bono de vivienda temporal



Adjunto a este informe se encuentran los siguientes documentos:

**Anexo A:** Resumen general y perfiles individuales por sitio, en los cuales se analiza el estado de cada refugio y el cumplimiento de los estándares internacionales en más detalle.

La DTM es financiada por el donante ECHO.



Si requiere más información sobre el reporte, por favor contactar al punto focal de DTM en la OIM: Patricia Schiavinato (pschiavinato@iom.int).